

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0005-2018-BCRP-N

Lima, 29 de enero de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en la *Annual Meeting of Emerging Market Deputy Governors*, que se realizará en Basilea, Suiza, el 8 y 9 de febrero;

El Banco Central de Reserva del Perú es miembro pleno de dicha Institución y se ha designado al señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, como representante del Banco en dicha reunión;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, a la ciudad de Basilea, Suiza, el 8 y 9 de febrero y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 1214,81
Viáticos	US\$ 600,00
TOTAL	US\$ 1814,81

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR:

Nº sistema: RES-2018-000011